

**ACTA DE INICIO
CPS-487-2026**

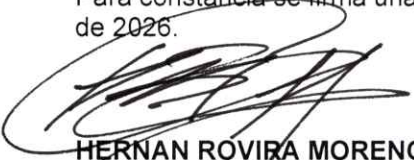
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MENSAJERÍA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN PARA LA ESE HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
LUGAR DE EJECUCIÓN	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ DE CAREPA ANTIOQUIA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000)
PLAZO PARA LA EJECUCIÓN	SIES (6) MESES, DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2026
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ DE CAREPA
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN ROVIRA MORENO con cedula de ciudadanía n° 71.352.653 expedida en Turbo
CONTRATISTA	GLORIA CECILIA ADARVE identificada con cedula de ciudadanía 42.888.895 DE Envigado , Antioquia
DOMICILIO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Calle49° 65-26- Medellín -Antioquia, 230 21 79 – 313 749 62 20. Gloriaadarve15@gmail.com

El cero uno (01) de julio de 2026, el doctor **HERNAN ROVIRA MORENO** identificado con Cedula de ciudadanía N° 71.352.653 expedida en Turbo, en calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez y la señora **GLORIA CECILIA ADARVE** identificada con cedula de ciudadanía 42.888.895 DE Envigado, Antioquia, damos inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 487 de 2026 de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

En los términos del Manual de contratación, el Hospital designa como Supervisor al subgerente Administrativo y Financiero.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervienen en ella, el (01) de julio de 2026.



HERNAN ROVIRA MORENO
Representante Legal
Contratante



GLORIA CECILIA ADARVE
C.C 42.888.895
Contratista



UBER ANTONIO BORJA HINESTROZA
Subgerente Administrativo y financiero
Supervisor